



Acreditación para el miércoles 07 de junio de 2023

Instalación Consejo Constitucional

El próximo miércoles 07 de junio de 2023, en el Hemiciclo de la Cámara de Diputadas y Diputados del edificio del Congreso Nacional en Santiago, se constituirá el Consejo Constitucional.

En la ocasión, los 51 consejeros y consejeras electas aceptarán el cargo y procederán a elegir a un/una presidente y vicepresidente; y recibirán de parte de la Comisión Experta el anteproyecto de normativa constitucional.

Para dicha actividad podrán asistir los **medios nacionales y extranjeros acreditados**. En esa línea, se llama a los medios a concurrir ese día con el equipo profesional que ya cuenta con su credencial permanente, confirmando a quienes asistirán al mail comunicaciones@procesoconstitucional.cl

Asimismo, **aquellos medios no acreditados**, así como quienes requieran excepcionalmente sumar a otros profesionales, deberán inscribirse -en forma previa- mediante el envío de una solicitud del editor responsable, indicando el nombre y rut del o la periodista, fotógrafo (a) y/o camarógrafo (a) al mail <u>comunicaciones@procesoconstitucional.cl</u>

En este caso, se entregará una credencial temporal numerada que irá asociada al nombre y rut del profesional acreditado, no siendo posible ser traspasada a alguien diferente al registrado. No habrá acceso al perímetro de la sede sin contar con estas credenciales (permanente o temporal numerada), ni servirán credenciales de medios u otras instituciones o poderes del Estado.

La fecha límite para la acreditación será el lunes 05 de junio a las 12 horas. La entrega de las credenciales temporales se hará el día martes 06 de junio a las 16 horas.

Durante la ceremonia, la prensa general tendrá acceso sólo a las tribunas del tercer piso del Hemiciclo de la Cámara. En el segundo piso se ubicará un número limitado de cámaras y fotógrafos, en una ubicación fija. Si la demanda es mayor al espacio disponible, se organizarán turnos rotativos de acceso.

Por ello, invitamos a todos los medios a acreditar solo a los equipos estrictamente esenciales.

Las credenciales temporales deberán ser devueltas al término de la actividad a Margarita Cereceda, encargada de prensa del Proceso. La responsabilidad del regreso de estas credenciales será en último término del editor responsable de cada medio.

Asimismo, su mal uso significará el retiro y la suspensión de la acreditación del medio.

Consultas y contacto: comunicaciones@procesoconstitucional.cl

Margarita Cereceda, Whatssap +569 92203699